

Aumento de gastos

Trozo del discurso pronunciado en la alta Cámara, por el senador Sr. Alvarez Guijarro.

Es tan atrayente y tan provechoso para el país cuanto el Sr. Alvarez Guijarro ha expuesto en el Senado en materia de presupuestos...

Empecemos por el ministerio de Estado, dejando decir al Sr. Alvarez Guijarro:

«Así sucede (habla de los aumentos injustificados) en el ministerio de Estado, en el que de los empleados administrativos, que son diez y ocho, había cuatro, con 1.000, todos los cuatro se ascienden a 1.500 pesetas...»

«En Gracia y Justicia había sólo dos empleados con 8.500 pesetas, ahora hay tres; había tres con 7.000, ahora hay cuatro; había cinco con 4.750, ahora hay siete...»

«De Hacienda, no habíamos; también aquí, como en todos los demás ministerios, se ha creado una Dirección general, y además, todos los empleados, que eran en 1909 1.416, en el actual presupuesto se elevan a 1.496...»

«En Fomento, como en Instrucción pública, su correspondiente director general más, 25 ingenieros agrónomos más y 14 ayudantes más; en la Escuela hay también cinco ingenieros más...»

«En Guerra, á dos funcionarios generales, se les aumenta el haber desde 25 á 30.000 pesetas, sin contar otras cosas que pueden estar hoy justificadas...»

«Me olvidaba—dice el Sr. Alvarez Guijarro—de un cuadro, que es lo ocurrido en el Tribunal de Cuentas, y este es el último del Minico. En este cuadro se hace constar que no había en 1909 más que cinco ministros de este Tribunal; pero se creó uno más para que fueran seis...»

«Los ministros del Tribunal de Cuentas cobraban en 1909 12.500 pesetas, y en 1910 se les subió el sueldo á 15.000 pesetas, precisamente en el momento en que por la ley de Contabilidad se les disminuía el trabajo...»

«Así, y sólo así, se han podido tirar 21 MILLONES en momentos en que el señor Canalejas, jefe del Gobierno, declara que: Iba á llevar hasta la última aldea de España el estudio del presupuesto, peseta por peseta, porque si el partido liberal hubiera venido á malbaratar la Hacienda pública con sus exoneraciones, no pagaría nunca el daño que había hecho á la Patria...»

MAÑANA comenzaremos á publicar la interesantísima novela de CARLOS DICKENS, titulada Nicolás Nickleby

IMPRESIONES DEL DÍA DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Así da gusto vivir. ¿Cómo? Pues así. Con un ministro de Hacienda que dice: «¡Ea! ¡Pelillos á la mar! Es cierto. Hay déficit. Déficit de 63 millones. Pero no se apuren. Eso se remedia aumentando la trampa con nuevos empréstitos...»

Lo cual es la proclamación del: ¡Trampa adelante!, que en la vida privada da tan malos, tan pésimos resultados. En las naciones los da peores.

Mas para eso se es liberal y democrata...

Declaraciones de Canalejas nunca nos merecen una adhesión firme.

El presidente del Consejo es de esos señores que piensan alto. Contradictorios, señores, y un poco molestos.

Y claro, lo que hoy afirman lo niegan mañana con la serenidad de una noche de verano... serena.

De todos modos, ayer aseguró S. E. que ni hoy crisis ni la habrá hasta Octubre. Porque las Cortes, que se reabrirán el 26, procurarán hacer lo menos posible: liquidar la organización militar en Melilla; perseguir un presupuesto; poner palas y medias sueltas á lo de los consumos y tratar con Francia fuera de ellas para dar cuenta dentro.

Después... ¡cerrojazo!... y largo verano. Y cuando las flores mueren, al caer de la hoja... furiosa arremetida de los conservadores, defensa tibia de los demócratas, vencimiento chinchinesco, y Gobierno y partido nuevo...

¿Qué tal el programa? ¿Hace? Pues á tomar una butaca cómoda para ver la farsa, que si no es buena, es larga...

Como dijimos, y seguimos creyendo á pesar de las negativas de algunos periódicos extranjeros, Inglaterra y Alemania se han entendido.

El viaje de lord Haldane no ha sido infructuoso. Y parece que no tendrán ninguno de los dos colosos necesidad de rearmar el presupuesto para más exorbitantes armamentos...

Sin embargo... no se confie nadie... Las cañas se tornan lanzas más pronto que viceversa.

En Nueva York se ha suicidado uno de esos multimillonarios, rey... de su dinero.

El becero de oro no ha logrado hacerle tan feliz, como infeliz le pararon los



EL SEÑOR CARRASCO, ministro de reemplazamiento Secretario general de la Universidad Central.

desdenes de no sé qué ojos, ignoro si azules ó negros...

Y es que el mundo entero, en razón de hacernos felices... no vale una perra chica. ¡Oh! Nuestra felicidad es muy cara. No pudo comprarse á menos precio que con la sangre de Dios...

Lector mío, por milagro estoy semi contento: este alardear al salir de casa sentí esa palpitation especial del aire sobre mi frente, que un artista llama el beso de la primavera...

R. R.

LISBOA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

LISBOA 16. 14.10. El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribeiro, de tenido por haber dirigido el último movimiento huelguista.

Afirma el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinados elementos republicanos, quienes pretendían aprovechar la situación para intentar un golpe de Estado.

El ministro de Justicia dará mañana, en honor del ministro de Inglaterra, un almuerzo, al que asistirá el ministro de Negocios Extranjeros.

R. ASCHAM

DE MI CARTERA GARETAS Y "CONFETTI"

¿Me conoces... mascarita?

«Curro Vargas, á fuer de sincero, ha de decirte, lector, que lo aburre el Carnaval y que se alegra de su progresiva decadencia. Las gentes ponen en sus alegrías, como en sus afectos, mucho convencionalismo, viven la eterna mascarada del autoengaño; por eso aureolan la fiesta de Momó, que es un símbolo perfecto de nuestra vida...»

La careta sólo para el disfraz de villanos y escudo de cobardías. Entre nosotros es, además de eso, razón de impunidad para la grossería, de que se aprovecha cumplidamente la incultura. ¡Aquí, donde sin ser Carnestolendas, en calles y en pasos sufre la hidalgüta tantos quebrantos y no hay para las damas homenajes caballerescos, sino brutales embestidas de mozo de cordal al buen gusto, al decoro y á la virtud!...

Imaginós esa vejez libidínica y esa legión mórfic tan osada con la mujer como cobardo con los hombres, en estos días de bacanal, callejera, y anodinos los menguados atractivos de estas fiestas; por añadidura sin un atisbo de arte y sin un resplandor de ingenio...

¿Me conoces?... pregunta el Carnaval todos los años, sucediendo sus cascabeles y brindándonos una carejada con ocos de tragedia y da hastío... ¡Sí, lo conocemos; eres la farsa, eres el fracaso, eres el eterno vencido, que pugna en vano por ahogar en los delirios de la embriaguez el dolor de la derrota definitiva!...

Sobre todo, eres el portaestandarte de la inmoralidad, que pudre las conciencias y los cuerpos; pero de una inmoralidad sin grandeza, pobre y ruin, como esos disfraces de la plebe y como esas caretas de la cursaria burguesía, que hace porales chillones en un carro de mudanza, arrojando á las tribunas caramoles de ó gémimo...

El Carnaval es algo llamado á desaparecer, por razones de higiene y de buen gusto; pero con doble motivo en países como el nuestro, hambrientos de pan y de educación colectiva.

Para todo espíritu noble, varonil y artista, la bacanal del «confetti» es el doloroso espectáculo de la barbaria, que durante tres días nos molesta con sus gritos y nos apena al ofrecernos el justo nivel de su mentalidad.

CURRO VARGAS

Los entados del Sr. Gimeno

Para aclarar una cuestión que con motivo de la brusca arremetida que el ministro de Instrucción pública dió la otra tarde en el Congreso al Sr. Silió, éste habló ayer con el presidente de la Cámara, y le manifestó que el estaba á la disposición de la presidencia para cuando ésta crea oportuno señalar el momento de la interpelación anunciada, pero que á lo que no está dispuesto es á que los datos pedidos no se traigan completos al Congreso ni á que la interpelación quede olvidada, pues quiere, con datos irrefutables, demostrar lo desahogado de la gestión del actual ministro de Instrucción pública.

Por nuestra parte sólo diremos que ya en el Senado, y en distintas ocasiones, se han pedido datos parecidos á los que solicita el Sr. Silió, por ejemplo, lo de las Juntas de pensiones, datos que no se ha podido lograr que se den de un modo claro y concreto.

No se podría saber quiénes son (con sus nombres y apellidos) los pensionados que lo han sido más de una vez y conocer siquiera los títulos de las Memorias que han escrito? ¿Como no lo digan!

EL PARLAMENTO FRANCÉS

PARIS 16. (Recibido con retraso.) El Senado ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto de Marina, interviniendo en el debate el ministro del ramo, M. Delcassé, quien aseguró que los esfuerzos realizados para el mejoramiento de la flota se continuarán en 1912, añadiendo que el personalmente procurará aumentar las escuadras con unidades poderosas y llevará á cabo metódicamente el programa naval.

«Nuestra flota—declaró M. Delcassé—representa desde ahora una fuerza respetable, capaz de hacer vacilar á cualquiera que quisiera atacarnos.»

EL CONGRESO. PARIS 16. (Recibido con retraso.) La Cámara de Diputados ha adoptado por 320 votos contra 216 el art. 20 del proyecto de reforma electoral, según el cual, el cociente electoral queda determinado dividiendo el número total de votantes por el número de diputados que hay que nombrar en la circunscripción.

¿QUÉ HAY DE CRISIS?

AYER ESTUVIERON en el Real Palacio los Sres. Canalejas y Romanones, conferenciando con el Rey, y estas visitas, por las especiales manifestaciones que al salir hicieron ambos personajes, fueron muy comentadas.

Salía del Alcázar el presidente del Consejo, y un amigo suyo, que tiene investidura parlamentaria, se acercó á él y le dijo: «¿Es cierto lo que circula por ahí?»

«¿Qué?»

«Pues que dejas la presidencia del Consejo para ir á ocupar la presidencia del Congreso.»

«No sé. Lo que sí puedo asegurar es que he venido á ver al Rey como jefe del Gobierno, y ahora salgo y dejo dentro al conde de Romanones.»

Pasó este incidente, y después de larguísimo tiempo salió del Palacio Real el señor conde.

Los reporters, que habían oído lo anterior, se acercaron á hacer preguntas al presidente de la Cámara popular, y éste dijo: «Nada anormal ocurre ni nada significa mi entrevista con el Monarca, y vale más que no se dediquen ustedes al comentario, porque mi objeto al hablar con el Soberano, ha sido sencillamente para hablar del tiempo y planear una partida de caza para el año que viene.»

Después, en el banquete que ayer el Sr. Canalejas obsequió á los periodistas, el presidente hizo estas manifestaciones: «Resulta, en verdad, inocente hablar ahora de crisis.»

Allá para el próximo otoño, y resueltos que sean varios problemas, se celebrará un debate de altura sobre puntos de capitalísima importancia, como es el de definir nuestra política internacional, afirmar la economía del partido liberal y otros puntos no menos importantes.

Los conservadores—añadió el Sr. Canalejas—arreciarán en su oposición y sacarán el machete; nosotros, claro es que llegaremos á formar el cuadro, si es preciso; pero hasta entonces es seguro que nada sucederá.

Iremos antes á celebrar las fiestas del centenario de Cádiz.

Organizaremos una conferencia interparlamentaria, invitando á ésta á todas las Repúblicas americanas, y si es posible, reproduciremos una sesión del año 1812 y otra de 1912. Así, pues, que aún tenemos tela para rato.

CAUSERIE PARISIENNE APÓSTOL DE FAUBOURG

El ex carmelita Loyson.

El día 3 del actual murió, á la edad de ochenta y cinco años, el excarmelita Jacinto Loyson, asistido por un sacerdote de la Iglesia cismática armenia, por otro de la cismática griega y por tres pastores protestantes.

El excarmelita Loyson fué célebre por sus sermones de Adviento en Notre Dame de París por los años 1864 á 1869, en que, empujado por el demonio de la soberbia y por otro demonio, rompió violentamente con la Iglesia católica y se casó luego con madame Mériman, rica americana, cuya abjuración había recibido él mismo en el convento de la Asunción, de Auteuil, el 14 de Julio de 1867.

Las apostasías terminan hoy, como en los tiempos de Erasmo, generalmente con bodas.

Nombrado Loyson, después de su apostasía, cura de Ginebra por los católicos nacionales—que es una contradicción en términos—no permaneció mucho tiempo en Suiza. Volvió luego á París á fundar la Iglesia católica galicana—otra contradicción del mismo calibre,—y hacia el año 1876 celebraba los oficios en un café-concert de la rue du Faubourg Poissonnière, donde predicaba á media docena de curiosos y otra media de guasones que iban á menudo á turbar la augusta solemnidad del Pontífice de la Iglesia católica galicana.

Un amigo, emigrado carlista, me cuenta el día pasado que él asistió alguna vez á la ceremonia en compañía de otros dos emigrados, después de haber consultado con el jesuita padre Castillo si podían asistir á ella en conciencia, y después de haber obtenido la contestación de que sí, con la condición de salir del café-concert en el momento de la consagración.

Es verdaderamente espantosa la ceguera de aquellos que se entregan á las pasiones de ignominia como Loyson el excarmelita, que celebraba tranquilamente la misa en el mismo local donde, al poco rato, iban á celebrarse danzas.

Cuarenta y tres años de apostasía tienen que pesar terriblemente en la hora suprema, y sin embargo, este desdichado decía poco antes de morir que tenía la conciencia tranquila para presentarse ante Dios... Y es que en estos apóstatas, que han pecado contra el Espíritu Santo, se realiza lo que pudiera expresarse invirtiendo los términos de un versículo de la Escritura: «Autferam á vobis cor carneum et dabo vobis cor lapideum—yo os quitaré el corazón de carne y os daré un corazón de piedra.»

Jacinto Loyson deja un hijo, Pablo Jacinto Loyson, autor de la obra dramática El apóstol.

Buen apóstol...! ECHAURI

EL PREMIO NOBEL Y MENÉNDEZ PELAYO

Postales para Stokolmo.

Se han editado unas tarjetas postales que llevan impreso, además de la dirección, el texto en francés pidiendo el premio Nobel para Menéndez Pelayo y protestando de que se presente á Galdós como representante de alma nacional.

Se venden en Tarragona, calle de San Francisco, 14. Alabamos con entusiasmo la idea.

EL PARLAMENTO FRANCÉS

PARIS 16. (Recibido con retraso.) El Senado ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto de Marina, interviniendo en el debate el ministro del ramo, M. Delcassé, quien aseguró que los esfuerzos realizados para el mejoramiento de la flota se continuarán en 1912, añadiendo que el personalmente procurará aumentar las escuadras con unidades poderosas y llevará á cabo metódicamente el programa naval.

«Nuestra flota—declaró M. Delcassé—representa desde ahora una fuerza respetable, capaz de hacer vacilar á cualquiera que quisiera atacarnos.»

EL CONGRESO. PARIS 16. (Recibido con retraso.) La Cámara de Diputados ha adoptado por 320 votos contra 216 el art. 20 del proyecto de reforma electoral, según el cual, el cociente electoral queda determinado dividiendo el número total de votantes por el número de diputados que hay que nombrar en la circunscripción.

EL CIERRE DE LOS TEATROS

PARIS 16. (Recibido con retraso.) El Senado ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto de Marina, interviniendo en el debate el ministro del ramo, M. Delcassé, quien aseguró que los esfuerzos realizados para el mejoramiento de la flota se continuarán en 1912, añadiendo que el personalmente procurará aumentar las escuadras con unidades poderosas y llevará á cabo metódicamente el programa naval.

«Nuestra flota—declaró M. Delcassé—representa desde ahora una fuerza respetable, capaz de hacer vacilar á cualquiera que quisiera atacarnos.»

EL CONGRESO. PARIS 16. (Recibido con retraso.) La Cámara de Diputados ha adoptado por 320 votos contra 216 el art. 20 del proyecto de reforma electoral, según el cual, el cociente electoral queda determinado dividiendo el número total de votantes por el número de diputados que hay que nombrar en la circunscripción.

DE CHINA

ROMA 17. 10. El Papa se propone escribir en breve un mensaje en favor de paz la universal. Turchi.

LONDRES 17. 13.25. Se da por seguro que Yan-Shi-Setg será nombrado embajador de China en esta capital.

EL CIERRE DE LOS TEATROS

DIBUJO DE R. MARÍN



LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¿Y tú, no cierras? CANALEJAS.—Pero yo, ¿á qué género pertenezco? LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¡Al bufo!

DEL "BOLETÍN DE TOLEDO" CARTA DEL PAPA AL CARDENAL AGUIRRE

El Boletín Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo publica la siguiente carta que Su Santidad Pío X ha dirigido al señor Cardenal-Arzbispo de Toledo:

«A nuestro amado hijo Gregorio María, de la S. I. R. Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo. PIO PP. X.—Salud y Bendición Apostólica.»

La carta que, al terminar el año anterior, Nos escribiste, causónos, por varias razones, gran contento, pues todo lo que Nos manifestabas, demuestra bien claramente cuánto te interesas por el bien de la Iglesia y de la nación española. ¡Ojalá que cuantos están al frente de las naciones católicas entiendan, como tú escribiste, que, menospreciando la Religión, no pueden abrigar esperanza alguna de paz y de sosiego ni para sí ni para los pueblos que gobiernan! En el Consistorio últimamente celebrado tributamos á los católicos españoles merecidas alabanzas; bien está que esto les haya sido muy grato; pero de desear es que, animándose á defender la fe de sus mayores, trabajen con todo ahínco y esfuerzo para evitar que caigan sobre la Iglesia en esa nación calamidades é ignominias.

Digna de tu piedad es también la felicitación que Nos has enviado por haber dispuesto con mejor orden el Sallerio para el rezo cotidiano: por lo demás, pidámos á Dios que el Clero, mediante la plegaria común, se excite más y más á cumplir santamente sus deberes.

Entretanto, como auspicio de bendiciones celestiales, y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, te enviamos Nuestra apostólica bendición, á tí y al Clero y pueblo de esa archidiócesis.

Dado en Roma, en San Pedro, el día XVI del mes de Enero de MDMXII, año noveno de Nuestro Pontificado, PIO PP. X.»

NUESTROS DIRECTORES Congreso de la paz Para la Buena Prensa

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Una pastoral.

PARIS 17. 11.25.

El Cardenal, monseñor Amette, Arzobispo de París, ha dedicado su carta pastoral anual á la Paz, analizando el importante papel que representa en el mundo civilizado, y señalando los grandes estragos que la mala Prensa causa en todas las clases sociales, y muy principalmente en las poco instruidas, á quienes faltan las luces necesarias para discernir y conocer las finalidades que la mala Prensa persigue.

Trata admirablemente de la misión é importancia de la Prensa popular, y preconiza la unión de los periodistas, sean cualesquiera sus opiniones políticas, siempre que se trate de la defensa de la Religión y de la causa católica.

Dedicó largos razonamientos, demostrando el interés que todo católico debe mostrar en la propaganda de la Buena Prensa, punto al que da gran importancia, y termina diciendo que no le deben regatearse á la Buena Prensa ni dineros ni apoyos ni nada de cuanto sea necesario para su vida, desarrollo y progreso.

La paz mundial. PARIS 17. 12.

Según noticias recibidas de Roma, el Papa tiene el propósito de convocar un Congreso universal que se llamará Congreso de la paz mundial, y en el cual se hallarán representadas todas las naciones católicas.

El Congreso se celebrará en Milán, con ocasión de cumplirse el décimo aniversario del Imperador Constantino, y en él fijarán las bases en favor de la fraternidad de todas las naciones civilizadas.

Un mensaje. ROMA 17. 10. El Papa se propone escribir en breve un mensaje en favor de paz la universal. Turchi.

DE CHINA

LONDRES 17. 13.25. Se da por seguro que Yan-Shi-Setg será nombrado embajador de China en esta capital.

Los bienes de Ferrer

Discurso pronunciado en el Senado el día 15 del actual, por el señor Polo y Peyrolón.

«No quiero terminar este deshilvanado discurso sin tratar de otro asunto de trascendencia, y no se asuste el señor presidente del Consejo de ministros, porque voy á hablar de la devolución de los bienes á los herederos de Ferrer. Y lo primero que se me ocurre es recoger una frase del señor presidente del Consejo de ministros, que pudiera ir dirigida á mi humilde persona, ó á mi partido, ó á los elementos conservadores, en general, porque desde ese banco (Señalando al banco azul), cuando yo traté este asunto por primera vez, aunque muy á la ligera, nos decía S. S. dos cosas: primera, que los autos vendrían á la Cámara, y segunda, que metidásemos mucho, que los estudiásemos detenidamente, porque era una cuestión gravísima y pudiera muy bien el tío salir por la culata. Esta fué la expresión gráfica del señor presidente del Consejo de ministros. (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es verdad.)

Claro está que si en aquellos momentos se me consideraba á mi disparando, al salir

FIGURAS PARLAMENTARIAS

el tío por la culata, podría entenderse que el herido sería yo, ó que sería mi partido, ó que serían los elementos conservadores todos, y la verdad, no me lo explico, porque desde aquí declaro que, ni de cerca ni de lejos, hemos tenido participación ninguna, ni directa ni indirecta, los que figuramos en esta minoría, ni los que pertenecen al partido carlista español, y hasta creo también que ninguno de los conservadores, en el hecho que merece mis censuras. Claro es que yo contaba al Sr. Canalejas diciéndole: indudablemente, se estudiará y se meditará con imparcialidad, con reflexión y con prudencia, y si no hay lugar para la interpelación, ésta no se hará. Pero, señores senadores, el expediente aún no ha venido á la Cámara, y esto está sucediendo con todos los documentos que tengo el honor de pedir aquí, no de ahora, no con este Gobierno, sino siempre. Llevo ya cuatro años de pedir documentos con objeto de proceder, á ciencia y conciencia, razonando mis censuras ó prodigando mis elogios, según los casos, y esos documentos no vienen á la Cámara, y he aprendido de vosotros que cuando el Senado y la Mesa aceptan la petición de documentos, si hay alguna objeción al no remitirlos, no es para el que los pide, sino para la Representación nacional.

Si los documentos hubiesen venido á la Cámara, probablemente con la lectura de tres de ellos nada más terminaría yo este asunto, y estos documentos serían: 1.º, el informe del auditor; 2.º, la no conformidad del capitán general con el informe del auditor, y 3.º, la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. De esta manera se hubiese hecho luz en un asunto que parece que hay interés que permanezca en tinieblas. (El señor presidente del Consejo de ministros: No tengo la culpa de que no haya venido esos documentos. Mañana si me lo permite su señoría le enviaré una copia privada de ellos.) Mucho se lo agradezco al señor presidente del Consejo de ministros, aunque para el poco que voy á decir sobre el particular, no necesito documentos oficiales; pero me parece que el Consejo Supremo de Guerra y el Gobierno eran los primeramente interesados en que se hiciese luz en este asunto, en que todo se tratase, como ha dicho un eminente hombre público, con luz y taquígrafos, porque de lo contrario esta resistencia pasiva, estas sombras, estas nebulosidades se prestan á interpretaciones torcidas, tal vez calumniosas, y por eso, para tener el gusto de que el señor presidente del Consejo de ministros, con la elocuencia y la habilidad que le caracterizan, deshaga esas calumnias, voy, sin los elementos oficiales, á restablecer la verdad, con documentos oficiales, de lo ocurrido en este asunto, según la Prensa:

«No ha sido obstáculo para esta resolución, que en la sentencia firme de 9 de Octubre de 1909, fuera Ferrer condenado á indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saques y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas, ocurridas durante la rebelión, quedando, hasta que pudiera señalarse su cuantía, afectos todos sus bienes á la extinción de esta responsabilidad civil; tampoco lo han sido las terminantes disposiciones del Código de Justicia militar (art. 219), y del penal ordinario (118 y 121), que establecen aquella responsabilidad civil como una consecuencia ineludible de la criminal, ni los derechos de los perjudicados que, invocando aquella sentencia, acudieron á la autoridad judicial militar para que se les indemnizara.

Una instancia de indulto de Ferrer, después de ejecutado, presentada por un tal To. Márcos Carro, ha sido el origen de la Providencia que nos ocupa, pues por Real orden de 17 de Diciembre de 1909 se remitió al Consejo Supremo de Guerra y Marina aquella instancia, en suplica de que se declarara

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.



EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

EL SENADOR TRADICIONALISTA, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho á un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

extinguida por vía de indulto la responsabilidad civil que en la sentencia se impuso. El Consejo, en providencia de 4 de Octubre último, remitió todos los antecedentes que obraban en su poder a la autoridad de la cuarta región, la que oyó a su auditor, quien, rindiendo tributo a la justicia, se opuso al levantamiento del embargo trabado en sentencia firme para hacer efectivas las indemnizaciones...

En virtud del acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en que se ordena que se deuten a los herederos de Francisco Ferrer Guardia los bienes que le fueron confiscados, y del decreto de esta Auditoría disponiendo su cumplimiento, el juez permanente de esta Capitanía general, comandante de Infantería D. Valerio Raso Negrini, que instruyó la causa, va notificando dicha resolución a las Empresas, entidades, Comunidades o particulares que habían formulado reclamaciones por daños y perjuicios que se les ocasionaron durante los sucesos de la semana trágica.

Esto han dicho los periódicos; ésta parece que sea la verdad oficial; esto lo exactos, según se desprende de las citas exactas y de los párrafos copiados de documentos oficiales; pero como esto no tiene carácter oficial y apenas se ha divulgado, porque sólo dos o tres periódicos de Barcelona han hecho estas indicaciones, ha sucedido lo que naturalmente tenía que suceder: la Prensa extranjera, esa Prensa enemiga de España, esa Prensa que pretende ejercer sobre nosotros una presión que la dignidad nacional no debe soportar, ha destripado estos hechos. ¿Y sabéis lo que dice Le Peuple del viernes 19 de Enero de 1912, periódico de Bruselas? Pues oídlo:

«Dijimos ayer que el Tribunal Supremo de Madrid ha restituido a los herederos de Ferrer los bienes del condenado y de la Escuela Moderna de Barcelona.

La sentencia reconoce: 1.º Que Ferrer no intervino para nada en los sucesos de Barcelona.

2.º Que ninguna de las personas perseguidas estuvo a sus órdenes.

3.º Que en ninguna de las 2.000 causas que motivaron aquellos acontecimientos se encuentra indicio alguno de la participación e instigación de Ferrer.

Se ha proclamado, por lo tanto, la inocencia de Ferrer por la más alta jurisdicción de España.

Esta sentencia, que ha costado dos meses de esfuerzos en España a nuestro amigo Roland, es de la mayor trascendencia; la revisión del proceso se impone.

Confrontada ahora lo que dice ese periódico de Bruselas con lo que decían los periódicos españoles, y veis que ó se adultera por completo la verdad oficial ó, aparte de lo que ya dijimos llamar asunto jurídico, han mediado en el particular influencias de personas completamente extrañas a lo constitutivo de los Tribunales.

No quiero añadir comentarios de ningún género; sí suplico al señor presidente del Consejo de ministros que vuelva por el honor nacional y por el honor de nuestros Tribunales. Ya sé que lo hará sin excitaciones más; pero de todas maneras, es de trascendencia suma que sepamos a qué atenernos; porque, repito, los mismos respetos, las mismas consideraciones que me merecen los Consejos de guerra y los Tribunales todos de Justicia, me merecen también el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Yo le respeto, yo acato sus decisiones, yo entiendo que se trata de magistrados dignísimos que habrán interpretado y aplicado la ley con arreglo a su real saber y entender y colocados muy por encima de las influencias extrañas relacionadas con la política; pero este asunto tiene un doble aspecto: el aspecto jurídico y el aspecto político; y yo, que orillo por completo el aspecto jurídico en el orden político, censuro al Gobierno, primero, por no haber traído a esta Cámara el expediente; y segundo, por haber rodeado de misterios y de sombras un hecho del orden puramente legal, que tal vez bien conocido en sus antecedentes y consecuencias, no hubiese dado lugar a estas interpretaciones, que hacen de nuestros Tribunales y Gobiernos los extranjeros.

La velada celebrada ayer en este Centro constituyó una fiesta muy agradable, y el numerosísimo público que llenaba por completo el amplio salón donde aquella se celebró salió muy complacido.

Empezó por un prólogo, leído muy bien y con mucha gracia por su autor, D. Francisco Casero.

En él hace la presentación de Los cómicos de la legua, que han de tomar parte en la fiesta.

D. Luis Segovia ejecutó al piano preciosas composiciones, sintiendo no repetiera la Marcha fúnebre d'une marionnette, conocida obra de Gounod, llena de delicadeza.

D. Alberto Cavanna leyó un trabajo literario, que lleva por título Ciego, y que gustó mucho.

Los habladores es un chispeante diálogo de Cervantes, muy bien dicho por los señores Vidal y Alvarez, y que los concurrentes aplaudieron, mostrando deseos de que se repitiera.

La señorita Angeles Franco desempeñó admirablemente un monólogo del padre Jiménez Campaña, y después, composiciones de Santa Teresa de Jesús, Lope de Vega y fray Luis de León.

Pero el número que colmó por completo el entusiasmo de la distinguida concurrencia fué la conferencia cómica, original de don Juan Gómez Landero, y dicha de modo admirable por la señorita Clotilde Guerra.

Titúlase El perfecto casado, y es una crítica del feminismo hecha con mucha intención.

Su autor, excesivamente modesto, no quiso salir al palco escénico, para recibir los muchos aplausos con que el público premio su bien escrita obra.

Los dos últimos números del programa lo constituyen la Balada del mar, música del maestro Larregla y letra de D. José Zahonero, y una sátira titulada Se va a cometer un crimen, que fueron también muy aplaudidos.

Por todo ello felicitamos sinceramente al Centro de Defensa Social.—J. A.

En la sesión del Ayuntamiento hoy celebrada, se promovió un formidable escándalo.

Los concejales de la coalición de orden, propusieron que fuese suspendido el sueldo, en virtud de lo que se desprende del expediente incoado al efecto, al médico director del Depósito Judicial de Cadáveres, por haber proferido amenazas contra el concejal, inspector de Sanidad, D. Antonio López.

Los republicanos se declararon defensores del médico, apelando a toda clase de recursos para oponerse a la suspensión, habiendo llegado hasta el insulto personal.

El concejal lerrouxista, Marco Miranda, retó a los concejales de la coalición, llamándoles cobardes.

El escándalo que produjeron estas palabras fué grandísimo. El alcalde, considerando impotente para restablecer el orden, y después de dar inútilmente grandes campanillazos, suspendió la sesión.

Los concejales continuaron discutiendo, agriándose la discordia hasta el extremo de llegar a las manos. Llevaron la peor parte los republicanos, quienes recibieron una verdadera lluvia de bofetadas.

Requidada la sesión se aprobó la suspensión del médico.

BILBAO Solemne publicación de la Bula en la basílica de Santiago

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) BILBAO 17. 21.25.

A las diez de la mañana celebróse con gran solemnidad en la basílica de Santiago, la publicación de la Santa Bula.

Asistieron los cleros de seis parroquias con sus mangas parroquiales, haciendo la bendición en el pórtico de la basílica.

Después de la ceremonia de la bendición celebróse la procesión, cantándose una misa.

Las pelotas no huelgan. BILBAO 17. 22.10.

A pesar de haberse anunciado para hoy la huelga de pelotaris, merced a los buenos oficios de terceras personas que intervinieron cerca de los empresarios y de los jugadores, en el frontón Euzkalduna se celebró esta tarde un animado partido de pelota.

Mañana tendrán lugar nuevas entrevistas y conferencias, creyéndose que se llegará a un acuerdo satisfactorio.

Arrollado por el tren. BILBAO 17. 22.30.

El tren de Portugalete ha arrollado al obrero del muelle, José Lepina, que se arrojó a cruzar la vía, siendo alcanzado por la locomotora.

El desgraciado falleció en el momento de ingresar en el hospital.

Por desobediencia. BILBAO 17. 23.

El alcalde interino ha pasado un oficio al Juzgado de instrucción, notificándole el escándalo promovido por los socialistas en la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento.

El alcalde les acusa de desobediencia y pide que se les aplique el Código penal.

EN EL CONSERVATORIO La fiesta de ayer.

Ayer tarde se celebró en el Conservatorio una brillante fiesta literaria. Tomaron parte en ella los alumnos de declamación de las clases de la señora Tubau y de los Sres. Sánchez de León y Rubio, interpretando el siguiente programa:

El primer acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente, El susto de la condesa; Oda a Jesús, de Lista; Proclama de un solterón, sátira burlesca de Vargas Ponce; En la muerte de Rafael Calvo, de Sánchez de León; El sauce y el ciprés, de Federico Blasco; Duermel; monólogo, de Eusebio Balart; Elogio, trovada de Juan de la Encina a la Natividad de Jesucristo, arreglada por D. Julio Puyol y Alonso; y En plena luna de miel, juguete de D. Miguel Echegaray.

La velada en el Centro de Defensa Social.

La velada celebrada ayer en este Centro constituyó una fiesta muy agradable, y el numerosísimo público que llenaba por completo el amplio salón donde aquella se celebró salió muy complacido.

Empezó por un prólogo, leído muy bien y con mucha gracia por su autor, D. Francisco Casero.

En él hace la presentación de Los cómicos de la legua, que han de tomar parte en la fiesta.

D. Luis Segovia ejecutó al piano preciosas composiciones, sintiendo no repetiera la Marcha fúnebre d'une marionnette, conocida obra de Gounod, llena de delicadeza.

D. Alberto Cavanna leyó un trabajo literario, que lleva por título Ciego, y que gustó mucho.

Los habladores es un chispeante diálogo de Cervantes, muy bien dicho por los señores Vidal y Alvarez, y que los concurrentes aplaudieron, mostrando deseos de que se repitiera.

La señorita Angeles Franco desempeñó admirablemente un monólogo del padre Jiménez Campaña, y después, composiciones de Santa Teresa de Jesús, Lope de Vega y fray Luis de León.

Pero el número que colmó por completo el entusiasmo de la distinguida concurrencia fué la conferencia cómica, original de don Juan Gómez Landero, y dicha de modo admirable por la señorita Clotilde Guerra.

Titúlase El perfecto casado, y es una crítica del feminismo hecha con mucha intención.

Su autor, excesivamente modesto, no quiso salir al palco escénico, para recibir los muchos aplausos con que el público premio su bien escrita obra.

Los dos últimos números del programa lo constituyen la Balada del mar, música del maestro Larregla y letra de D. José Zahonero, y una sátira titulada Se va a cometer un crimen, que fueron también muy aplaudidos.

Por todo ello felicitamos sinceramente al Centro de Defensa Social.—J. A.

En la sesión del Ayuntamiento hoy celebrada, se promovió un formidable escándalo.

Los concejales de la coalición de orden, propusieron que fuese suspendido el sueldo, en virtud de lo que se desprende del expediente incoado al efecto, al médico director del Depósito Judicial de Cadáveres, por haber proferido amenazas contra el concejal, inspector de Sanidad, D. Antonio López.

Las noches del Real Notas de sociedad

Función a beneficio de la Asociación de la Prensa. "Cavalleria Rusticana". "Pagliacci". En el palacio de los Sres. de Lázaro. Fiesta onomástica. Fallecimientos. Noticias varias.

En el palacio de los señores de Lázaro se ha celebrado una fiesta tan agradable como todas las que allí se verifican.

Hubo primeramente una comida, a la que asistieron, con los duques de la casa, su hija Manolita Vázquez Barros y su hermano Rodolfo, los siguientes invitados:

La duquesa de Pinhermoso y su hijo D. José Pérez de Seoane, los condes de Macela y la vizcondesa de Peñafiel; los marqueses de Valdeiglesias, la condesa viuda de Benomar, los marqueses de Camarasa y la señorita de Fernández de Henestrosa, el general Bascaran, D. Ignacio Pidal y señora, los marqueses de Sumerucos, el conde del Real y el barón de la Vega de Hoz.

Con motivo de celebrar sus días de excelentísimo señor Obispo de Astorga, le han felicitado numerosas Comisiones y personas de todas las clases sociales de aquella localidad. En nombre de EL DEBATE le hizo nuestro corresponsal en aquella población, Sr. Ramos Cadenas, escuchando del señor Obispo palabras de cariño y aliento para esta publicación, las cuales agradecemos mucho.

Ha muerto en Madrid nuestro querido amigo D. Víctor Cruz, registrador de la Propiedad, cumplido caballero y fervoroso católico.

Acompañamos en el dolor a su desconsolada señora doña Joaquina Cruz y demás familia.

A los diez y seis años de edad ha fallecido la virtuosa señorita María de la Concepción Valverde Moneo.

A toda la familia enviamos nuestro más sentido pésame, y especialmente a su hermano, nuestro querido y distinguido amigo D. José Valverde.

También ha fallecido en León, a consecuencia de una pulmonía, el señor deán de aquella santa iglesia Catedral, D. Joaquín Rodríguez González.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era persona que se distinguía siempre por su extraordinaria caridad.

En la capilla reservada de la iglesia de San José se ha celebrado el matrimonio de la señorita Concepción Roldán con el abogado D. Ramón Gutiérrez Ferriz.

Bendijo la unión D. Donato Jiménez. Fueron padrinos la madre de la contrayente y D. Ramón Gutiérrez Ferriz, y actaron como testigos D. Alfredo Massa, magistrado del Supremo; D. Pedro G. Garamendi y D. Juan Antonio Maldonado, secretario general del Tribunal de Cuentas.

Los novios salieron para Andalucía.

La fiesta de dominicos blancos que se verificará hoy en casa de los señores de Bermejillo promete ser muy divertida. Todas las señoras acudirán con capuchones absolutamente parecidos.

La señora de Canalejas ha regalado al Hospital de la Princesa una imagen de Nuestra Señora del Carmen.

La duquesa de Fernán Núñez, con sus hijos los marqueses de la Mina y duques de Montellano, y algunas personas de su intimidad, como los duques de Añunada, pasarán las fiestas de Carnaval en La Palma.

El duque y la duquesa de Medinaceli se proponen pasar también estos días en su hermosa finca de Espeluy.

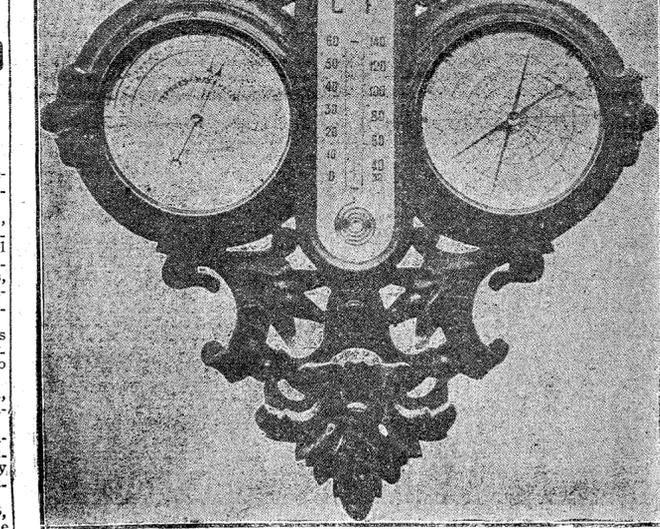
Después de residir larga temporada en Londres, ha regresado a Madrid el célebre pintor Pablo A. Béjar.

Se propone hacer una Exposición de sus últimas obras.

ESPAÑOLES CONDECORADOS (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) BERLÍN 17. 20.40.

Ha sido concedida la cruz del Águila Roja, de primera clase, al general español, señor Ramos, y de tercera clase al capitán don José Ramos.

BARO-CICLONÓMETRO, DEL P. JOSÉ ALGUÉ



ESTE ADMIRABLE APARATO, INVENCIÓN DEL SABIO JESUITA QUE DIRIGE EL GRAN OBSERVATORIO DE MANILA, INDICA AUTOMÁTICAMENTE A LOS MARINOS LA EXISTENCIA DE UN CICLÓN, SU DISTANCIA DEL SITIO DONDE EL BUQUE SE ENCUENTRA Y LA VELOCIDAD CON QUE SE APROXIMA.

BARCELONA Declaraciones del Sr. Cambó sobre el problema de la mancomunidad

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) BARCELONA 17. 21.40.

El Sr. Cambó, en el discurso que anoche pronunció en Reus, concretó los puntos esenciales de sus discursos de Gerona y Zaragoza, diciendo, en síntesis, que si Cataluña no obtiene su autonomía con el concurso de las regiones, la obtendrá únicamente con el de la opinión pública catalana.

Las Monarquías—dijo—siempre han sancionado los deseos del pueblo, por ser éste más fuerte que el Rey.

Se ha creído que seguimos como ovejas al partido conservador ó que nuestra independencia podía enajenarse consiguiendo más o menos a alguno de nosotros, a mí, por ejemplo.

Queremos incorporar al Gobierno todo un sistema; pero no nombres. Aseguro el orador que el catalanismo es más fuerte ahora que hace veinte años.

La Filarmónica cordobesa. BARCELONA 17. 22.10.

La Filarmónica Cordobesa dió anoche un concierto, siendo aplaudidísima.

El Palacio de la Música Catalana estuvo lleno de un público selectísimo.

Esta mañana, la Filarmónica cumplimentó al gobernador.

La Asamblea de vinicultores. BARCELONA 17. 22.25.

En trenes especiales han llegado más de 5.000 agricultores, que vienen para asistir a la Asamblea vinícola. Con ellos llegaron 20 representantes de otros tantos vinicultores franceses, que fueron recibidos en la frontera por una Comisión de vinicultores catalanes.

La sesión inaugural de la Asamblea se celebró ayer mañana, en el palacio de la Música Catalana, presidiendo el acto don José Puig, presidente de la Unión de vinicultores de Cataluña.

Se adoptaron las conclusiones presentadas, referentes a la aprobación de la legislación vigente en cuanto define el vino natural y el vino artificial y adulterado; a la modificación del procedimiento establecido para perseguir ó castigar la falsificación y adulteración del vino, llevando la acción administrativa a un organismo especial competente, en vez de los gobernadores; al establecimiento en España de una declaración de cosecha y guías de circulación de los vinos y alcoholes; y a la conveniencia de seguir a favor de los vinicultores el derecho de destilar la cosecha con entera libertad.

Esta tarde se celebrará otra sesión.

Faen para el alcalde. BARCELONA 17. 23.15.

Un grupo de correccionales del Sr. Sotres ha visitado a éste en la Alcaldía, para regalarle el fajín de alcalde.

Se comenta esta mañana la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, en la cual se exteriorizó más las diferencias entre radicales.

Los partidarios del arbitrio dicen que si mañana no acuden carruajes al paseo de Gracia será por causa de la huelga de cocheros.

Los vales de EL DEBATE se canjean por billetes en esta Administración (Barquillo, 4 y 6), de tres a siete de la tarde.

La temperatura

En Madrid la máxima ha sido de 14 grados, y la mínima, de 5,6.

El barómetro marca 707 mm.—Variable. La humedad osciló entre 65 y 50 por 100. Continúa el buen tiempo, con cielo nuboso, vientos flojos y temperatura suave.

En el resto de la Península la máxima, de 23 grados, se registró en Sevilla, y la mínima, de cero, en Palencia y Teruel.

El tiempo es bueno en todas partes.

Los datos recibidos en el Observatorio Central Meteorológico acusan una proximidad mayor de la depresión que desde hace varios días se aproxima con mucha lentitud a Europa, notándose ya sus primeros efectos en las costas del Atlántico.

Tiempo probable: En el N. y NO. de España, vientos de la región del Sur y tiempo lluvioso.

En el Centro, vientos moderados de la región del Este y tiempo de cielo nuboso y tendencia a empeorar.

En el Sur, vientos fuertes de la región del SE. y tiempo lluvioso.

En Levante y Cataluña, tiempo de cielo nuboso.

FALLIERES Y SUS MINISTROS FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) PARÍS 17. 13.14.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia de M. Fallières.

Se han incorporado a la guarnición de nuevos reclutas. La escuadra inglesa. VILLAGARCÍA 17. 20.50.

Con rumbo a Vigo ha salido el crucero alemán Victoria Luisa, escuela de guardias marinas.

Procedente de aquella ría ha llegado una escuadra inglesa, formada por los cruceros Exmouth, Russell, Swiftsure, Triumph, Neptune, Inflexible, Saint Vincent, Bellerophon, Dreadnought, Invincible, Liverpool, Temeraire, Vanguard, Indefatigable, Prince of Wales, London, Queen, Black Prince, Weymouth, Formidable, Good Hope, Duques de Edimburgo, Duncan, Dartmouth, Gloucester, el buque-taller Cyclops y el buque-hospital Maine.

Movimiento de buques. EL FERROL 17.

A las nueve de la mañana han zarpeado para Cádiz el Pelayo y el Carlos V.

Guardia homicida. SAN SEBASTIÁN 17.

En la casa-cuartel de la Benemérita de Mondragón ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

El guardia Epitafio Alzau agredió al cabo jefe del puesto, Felipe Benito, asediándolo en la cabeza un fuerte golpe con el Maüser, que se partió por la culata.

El cabo ha sido trasladado al Hospital en gravísimo estado.

El agresor ha sido sometido a sumaria. A causa del fuerte viento, no ha volado hoy Garnier.

El día 25 llegará Vedrines, que hará algunos vuelos y dará una conferencia sobre aviación.

Mosaico FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Un cañón revienta. Tokio 17.

El periódico El Monitor de la Flota dice que hallándose practicando ejercicios de tiro al blanco el crucero Foch-Thome, reventó la recámara de un cañón, matando a diez marineros e hiriendo de gravedad a otros que se hallaban más distantes.

Poderío naval. ROMA 17.

La Revista Náutica dice que el objeto principal que se propone la Triple Alianza es poder contar en el Mediterráneo con fuerzas navales bastantes para contrarrestar el poder naval de las demás naciones.

Promesas que no se cumplen. ANVERS 17. 14.

El Congreso Nacional de Minería, que comenzó sus sesiones ayer, por la tarde, ha acordado seguir las reclamaciones entabladas para que se realicen las promesas que tan a las veces han hecho los Gobiernos y que nunca se cumplen.

El presupuesto argentino. BUENOS AIRES 16.

El Senado ha rechazado el proyecto de presupuestos para 1912, fundándose en que dicho proyecto le fué sometido demasiado tarde para examinarle con el detenimiento que requiere.

Votó la alta Asamblea la prórroga del presupuesto de 1911, para el ejercicio que empieza.

Todavía los del "Manouba". GABES 17.

Han llegado los individuos de la Media Luna Roja, objeto del incidente del Manouba, a quienes los indígenas han tributado un cariñoso recibimiento.

En honor de Emin Bey se celebró una manifestación, durante la cual se dieron repeticiones vivas a Francia.

Don Jaime ha saludado a Emin Bey, marchando anoche a Medina, de donde se dirigirá, como turista, al campamento turco de Azizia.

Desgracia. LONDRES 17. 20.

El aviador Graham Gilmour, que estaba haciendo vuelos en Richmond, cayó desde considerable altura, quedando muerto en el acto.

PARA HOY CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy domingo, a las once y media de la mañana:

1.º Gloria pura, pasodoble (primera vez), Penálviz.

2.º Minueto La viejeita, Caballero.

3.º Flowerpie á Chacó, potpourri sobre motivos de sus más célebres zarzuelas.

4.º Les Erinyes, Massenet.

a) Divertimiento.

b) Andante.

c) Allegro molto deciso.

DE LA CASA REAL

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey los duques de Hijar, con sus hijos; el conde de los Andes; el señor Roland, con uno de sus hijos, que acaba de llegar de Bolonia; el arquitecto señor Cabello Lapiedra, que dió cuenta a S. M. del estado en que se encuentran las obras de la Casa de Correos de Sevilla, y el ingeniero D. Francisco de Paula Arrillaga, que expresó al Monarca su agradecimiento por la visita que hizo no hace mucho, en el Hospital Militar de Carabanchel, a su hijo el capitán de Ingenieros, que se encuentra aún bastante delicado a consecuencia de la caída de aeroplano que sufrió en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

Ayer fueron también al Palacio el ministro de la Guerra y el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Bertrán de Lis, quienes presentaron a S. M. varios ordenanzas de dicho ministerio con tres nuevos modelos de capotes impermeables, color kaki oscuro, que se proyectan para el Ejército de operaciones en Marruecos.

Ayer cumplimentaron a la Reina Victoria la embajadora de Inglaterra, lady de Bunsen, y los duques de Hijar.

Anoche asistieron SS. MM. y AA. a la función que en el teatro Real se celebró a beneficio de la Asociación de la Prensa.

LONDRES La Prensa y el viaje de lord Haldane a Berlín

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) LONDRES 17. 9.40.

La Prensa insinúa que el Gobierno alemán dió a conocer a lord Haldane todos los detalles del programa naval, en previsión de acontecimientos que pudieran ocurrir.

LONDRES 17. 10.15.

The Times publica un artículo previniendo a la opinión para que no se confíe ni en las esperanzas respecto a la visita de lord Haldane a Berlín ni a ninguna de las conversaciones que sucederán a la primera entrevista.

Termina diciendo que no hay motivo para hacerse ilusiones de ninguna especie.

De Marina Salíó de Málaga para Mallorca el guardacostas Gaviota.

Salíó de Ceuta el Vasco Núñez de Balboa.

Salíó de Vigo la escuadra inglesa.

Salíó de Las Palmas el crucero francés Duguay Trouin.

De Melilla para Cádiz el Princesa de Asturias.

De Vigo el crucero inglés Dartmouth.

VALENCIA Una sesión borrascosa en el Ayuntamiento

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) VALENCIA 17. 22.30.

En la sesión del Ayuntamiento hoy celebrada, se promovió un formidable escándalo.

Los concejales de la coalición de orden, propusieron que fuese suspendido el sueldo, en virtud de lo que se desprende del expediente incoado al efecto, al médico director del Depósito Judicial de Cadáveres, por haber proferido amenazas contra el concejal, inspector de Sanidad, D. Antonio López.

Los republicanos se declararon defensores del médico, apelando a toda clase de recursos para oponerse a la suspensión, habiendo llegado hasta el insulto personal.

El concejal lerrouxista, Marco Miranda, retó a los concejales de la coalición, llamándoles cobardes.

El escándalo que produjeron estas palabras fué grandísimo. El alcalde, considerando impotente para restablecer el orden, y después de dar inútilmente grandes campanillazos, suspendió la sesión.

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 17 de Febrero.

Se abre la sesión a las cuatro, presidiendo al Sr. López Muñoz. El banco azul, desierto. Escasísima concurrencia en escaños y tribunas. Sin ruegos ni preguntas se entra en la ORDEN DEL DIA.

Acto seguido pasa la Cámara a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Monumento en Madrid al juez de Sueca, Sr. López de Rueda.

Pensión a la viuda é hijos de D. F. rnanco Cos Gayón.

Admisión de voluntarios con premio en los distintos Cuerpos y unidades militares de África.

Se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de la reunión de Secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Febrero.

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión. En la Cámara hay gran desanimación. Preside el conde de Romanones. En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta, jura el cargo el general Perera.

El señor MACIA continúa su discurso sobre política naval.

Hace un documentado discurso, señalando los peligros financieros en la política naval del Gobierno. Estudia los gastos enormes que hacen las escuelas de tiro alemanas, y la importancia que tiene en los acorazados modernos la artillería. Los nuevos cañones, para ser eficaces, precisan calibre de 345 milímetros, costando cada disparo 10.000 francos. Cien millones gasta Alemania en ejercicios de tiro. Nosotros, para ser algo, tenemos que imitarla. ¿Dónde sacaríamos fondos para ello?

Estudia la hegemonía de Inglaterra, fundada en sus grandes fortificaciones costeras y coloniales. Detalladamente señala la importancia estratégica del puerto de Mahón, que todos los técnicos, ingleses y franceses, aseguran sería preciso apoderarse de él en caso de lucha internacional, para anular la importancia de las escuadras enemigas.

Demuestra la importancia de Mahón. Ante esa importancia el Gobierno ha cometido una gran imprudencia al no preocuparse de Mahón, que carece de defensas terrestres para librarla de la rapacidad de ingleses y franceses.

Si el Gobierno persiste en construir grandes acorazados, será porque necesitan para ayudar a alguna potencia aliada, ó estimando que le servirán para defender la Patria. Nada de eso conseguiremos, porque nuestros buques no podrán combatir con los grandes acorazados extranjeros.

El presupuesto de 157 millones que preparó, esquinará al país. Por el correspondiente a cada habitante seis pesetas, mientras por instrucción correspondiente tres, y cinco por fomento.

Termina, reclamando viva atención del Gobierno a sus manifestaciones, demorando la realización de su programa hasta que el país comprenda la magnitud del sacrificio que se le exige.

Le contesta el ministro de Marina, el cual dice que es nula la eficacia de los destroyers pequeños, como se demostró en la guerra ruso-japonesa. Nosotros necesitamos acorazados, que son en todo tiempo las principales fuerzas de combate. No desdenamos los datos para proponer la ampliación del plan de escuadra. Haremos un gran acorazado, un crucero acorazado rápido, algunos submarinos y torpederos destroyers con todos los adelantos modernos. Sin pretensiones fantásticas haremos la escuadra completa que necesita España. Las desgracias que nos han ocurrido las ha motivado la falta de escuadra. Llegaremos a un presupuesto de 88 millones de pesetas, sin rebasarlo, pudiendo mantener una flota de 200.000 toneladas.

El señor MACIA queda en el uso de la palabra.

Se suspende el debate y se entra en la ORDEN DEL DIA.

Se vota por papeletas los diputados que han de formar la Comisión permanente, para la concesión de suplicatorios.

El señor BESADA interviene en el debate.

Sostiene que es necesario dejar á salvo la solvencia del país.

Dedica gran parte de su discurso á sincerarse de los cargos que le dirigió el ministro de Hacienda en la tarde de ayer al hablar de un proyecto de ley traído por el partido conservador siendo ministro de Hacienda el Sr. Besada.

La disposición más importante de aquel proyecto era computar la ida á Melilla de los reclutas disponibles de los reemplazos de 1903 á 1908 por el pago de 500 pesetas.

Hace hincapié en que ese proyecto no podía producir la risa de la Cámara, como quiso indicar el Sr. Rodríguez al decir que sería de oír la carcajada del jefe del partido conservador si á los liberales se les hubiera ocurrido hacer un proyecto semejante.

Recuerda cómo fueron aprobados los proyectos de construcción de escuadra, reformas sociales, Consejo Superior de Enseñanza, Instituto Nacional de Previsión, reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, etc., el primero de los cuales se convirtió en ley como consecuencia de una sesión ininterrumpida, los más de ellos, sin discusión.

Todo lo bueno que el Sr. Rodríguez achaca al partido liberal lo dejamos nosotros sobre la mesa al caer el partido conservador, incluso lo de *mano muerta*.

Y como todas estas cuestiones no pueden ser tratadas de soslayo, hoy me limito á defenderme de los cargos que me han sido dirigidos, pero anuncio al presidente del Consejo una interpección sobre la política económica del Gobierno.

Censura la apelación al crédito público y los suplementos que se piden, porque no es admisible el pesimismo del ministro de Hacienda acerca de la potencia contributiva del país, porque de aceptarse esta opinión, estaba demás el Parlamento.

Estamos aquí precisamente para discutir todo lo que sea preciso para salvar la solvencia del país, para proveer á todas las necesidades de la nación y para algo más.

Para algo más, señor ministro de Hacienda, para liberar al país de la pesadumbre de las cargas que gravitan sobre todas las fuentes de riqueza. (El Sr. Maura inicia los aplausos, que siguen todos los diputados de la minoría conservadora.)

El ministro de HACIENDA le contesta. Se lamenta de la forma inusitada que tuvo el Sr. Bergamín al examinar la gestión económica del partido liberal, tratando con visible desconsideración al proyecto de emisión y conversión de Deuda, que se halla en la Comisión de presupuestos.

Por esto recordé el proyecto del Sr. Besada sobre los excedentes de cupo.

No es ningún secreto que los mismos amigos del Sr. Besada declararon malo el proyecto y si era malo, porque se molestó su señoría, yo no he de declararlo bueno.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y cuándo va á ser traído á la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interpección en el pronto despacho del expediente que interesa el Sr. Nougues.

El presidente del CONSEJO manifiesta que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta á las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones, además de Cataluña.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo á las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y cuándo va á ser traído á la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interpección en el pronto despacho del expediente que interesa el Sr. Nougues.

El presidente del CONSEJO manifiesta que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta á las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones, además de Cataluña.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo á las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y cuándo va á ser traído á la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interpección en el pronto despacho del expediente que interesa el Sr. Nougues.

El presidente del CONSEJO manifiesta que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta á las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones, además de Cataluña.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo á las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y cuándo va á ser traído á la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interpección en el pronto despacho del expediente que interesa el Sr. Nougues.

El presidente del CONSEJO manifiesta que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta á las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones, además de Cataluña.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo á las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y cuándo va á ser traído á la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interpección en el pronto despacho del expediente que interesa el Sr. Nougues.

El presidente del CONSEJO manifiesta que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta á las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones, además de Cataluña.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo á las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.)

Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer á un plan que perdure, sean gobernantes liberales ó conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador.

Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos á un escaño, sino á lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares y expansiones de gastos impuestos por necesidades urgentes del país.

Hay desarrollos de esta expansión inapreciables, tales como los que se refieren á mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta á los aumentos militares y navales.

He subterfuido á altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desenvolvimiento de nuestra acción militar en Marruecos.

Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos formulas concretas que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de que derive de él la orientación económica de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir á unos y á otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aprueba, la plantearán ellos con ocasión de discutirse la ley de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Pero ocurre que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión.

Se suspende este debate.

Se pone á discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que á un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse y obrar en consecuencia.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarrelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el mundo.

Termina pidiendo vuelvan á la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas é intentaron llevarlas á la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas en cerebros como los en que germina esa semilla, dan lugar á los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándome debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se atiende desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burell que el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes á la *mano muerta*, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo á una cantidad muy elevada el importe de los depósitos de *mano muerta*, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se levantó el total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de conocer datos oficiales, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, y en el caso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extrayéndose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explugas de Francolí.

Pregunta al presidente del CONSEJO en qué estado está y

Gran depósito de aparatos

para luz eléctrica y material para los mismos. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas é incandescentes de primera. Artículos para regalo.

PEZ, 24 duplicado.—MADRID (Esquina á Marqués de Santa Ana)

ESPECTACULOS

PARA HOY REAL.—Función 69 de abono 41 del turno 2. A las 8 y 11.4.—Despedida de Tito Ruffo.—La Africana. ESPAÑOL.—A las 9.—Despedida de Enrique Borrás. Fin de condena y Amor á oscuras. A las 4 y 1/2.—La muerte civil y Amor á oscuras. PRINCESA.—A las 9.—El rey trovador. A las 4 y 1/2.—La misma. COMEDIA.—A las 4 y 1/2.—Jimmy Samson. LARA.—A las 5 y 1/2.—Puebla de las Mujeres y La Ica de los sueños. A las 4 y 1/2.—Un vaso de agua. Marido modelo.—Puebla de las Mujeres (doble). CERVANTES.—A las 9 y 1/2.—La última corte.—A las 10 y 1/2.—Tortos y Seler (2 actos, doble). A las 4 y 1/2.—El medio ambiente (2 actos) y El crimen de la calle Leganitos (2 actos). PRICE.—A las 9 y 1/2.—Fátima Miria.—La marquesa divina con decorado transparente.—Entra Praxinos en lectas composiciones al violín.—Le regiment qui passa. Music-Hall (tipos nuevos). A las 8.—El mismo programa. POLO.—A las 9.—La reina de las tinis.—A las 10 y 1/4.—Sangre gorda y El príncipe Casto (doble). A las 4 y 1/2.—Pan y toros. COMICO.—A las 6 y 1/2.—El monaguillo de las Desazaldas. A las 10 y 1/2.—El rallo amarillo (2 actos, doble). A las 4 y 1/2.—La perra gorda (3 actos, doble). VENAVENTE.—De 3 y 1/2 á 12 y 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días se ven. A las 18, gran pastime infantil con regalo de juguetes. COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Jerónima, 8).—A las 3 y 1/2 y 9 y 1/4.—Sección especial de películas.—A las 4.—De mujer y mujer.—A las 5.—Lo más hermoso (español).—A las 8 y 1/4.—Lo cural (español).—A las 9 y 1/4.—La noche del latido.—A las 10.—El buño (español). De 12 á 1 matinee con regalos. LATINA.—Cinematógrafo moderno.—A las 8 y 1/2.—9 de la noche secciones con tinas de cinematógrafo. Todos los días programas nuevos y estrenos de películas. De 12 á 1 matinee infantil. Regalo de juguetes y regalos para los niños. ALON REGIO.—Cinematógrafo artístico para familias.—Teatro de las novedades de cinematografía.—Todos los días estrenos.—Las nuevas matineas con regalo. Los viernes moda.—Los sábados gratis.—Sección continua de 4 á 8 y de 9 á 12. RECRO SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes moda, miércoles y sábados á las 7 y domingos á las 12 y 1/2. Carreras de cintas con bonitos premios. Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo. ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 1 á 6, grandes atracciones Entrada libre. FRONTÓN CENTRAL.—A las 4.—Primer partido á 3 tantos.—Hermanos Elio (ros), contra M. oca y Modesto (azules).—Segundo á 30 tantos.—Hermanos Ortiz (ros), contra Amoroto y Ermita (azules). PAN DE VIENA MARCA SOL Se sirve en los grandes hoteles y mesas aristocráticas. Hornada especial de cinco á seis de la tarde, incluso los domingos. Pan gluten, centeno é integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4.

TERCER ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. Antonio Losada y Fernández de Liencres CONDE DE GAVIA Falleció el día 19 de Febrero de 1909, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. El día 19 del corriente se celebrarán misas por el alma de dicho excelentísimo señor, en las Iglesias de las Religiosas del Corpus Christi (Carboneras), del Perpetuo Socorro (Redentoristas), San Fermín de los Navarros, Santo Cristo de la Salud y San José, y el día 20 en la de Jesús Nazareno. Asimismo el día 19 se dirán misas con igual aplicación en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real). El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; los Excmos. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina PROXIMA SALIDA (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires el magnífico trasatlántico italiano "BOLOGNA" (A doble hélice) Saldrá el día 5 de Marzo. Para Santos y Buenos Aires, el magnífico paquete italiano "TOSCANA" Saldrá el día 19 de Marzo. Estos paquetes no invierten en la travesía más que 13 días. Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada á Buenos Aires. (Estos vapores no tocan en ningún puerto español.) Precio en tercera clase para todos los puertos, 175 pesetas. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi. No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. Para carga, pasaje é más informes acúdase á Juan Carrara é Hijos, AGENTES.

NO MAS PURGAS! Con los "Supositorios Victoria" á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, S. Madrid

Compañía Ibérica Mercantil É INDUSTRIAL FÁBRICA PLATERIA DECORADOS EN metales estampados Carpintería metálica y fundición. ALCALÁ, 138.—MADRID

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre DE Hijos de Ignacio Murúa Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. CALLE DE FRANCIA Y PORTAL DE URUBINA VITORIA (Alava) Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos, para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana y las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. VIGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas (con privilegio de invención), los más sólidos, elegantes y perfectos que se conocen. Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana, diez años. No emprendan obras de este género sin antes consultar esta casa. Pidanse presupuestos y estilogos.

Gran Relojería de París FUENCARRAL, 59, MADRID Lisamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen por la hora fija de noche, lo cual se consigue al mismo tiempo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manilla una composición de ADIUM—hidruro de aluminio, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones al kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre la hora y manilla, que permiten ver perfectamente la hora á la noche. Ver este reloj en la obra de la verdad, merece una maravilla. Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj. Ptas. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja meda extraplano. 25 Idem, máquina extra, áncora, rubies. 35 En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40 En 5, 8 y 8 plazos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Ambrosía ESPAÑA Robida suya, agr dable y económica.—De venta en Cafés y Ultramarinos. DEPÓSITO CENTRAL "LA FRANCIA" León, 28.—Teléfono 70.

PAN DE VIENA MARCA SOL Ensalzadas, Ceres y brioches calientes mañana y tarde. Pan gluten, centeno é integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4. POSTIZOS CASA RUIZ Matutá, 8. Moños mechas, 6 ptas. Moños de bucles, 4 ptas. Ramales, 4 ptas. Flequillos, á 1 peseta. TALLER DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA ENRIQUE MORENO TESORO, NÚM. 36

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTÉS Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes. 50, JACOMETREZO, 50. PAN DE VIENA MARCA SOL Exquisitos chocolates elaborados á brazo y ricas pastas para postre. Pan gluten, centeno é integral. LA VIENESA Recoletos, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4. Pamplina cristiana, alquila gabinete. Tercera, 4, 2. (esquina Procelados). Aviso Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 y 6.

EL CLAVILEÑO GASOLENO para Automóviles Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase por su menor peso, por su mayor baratura y porque, dada la forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO y las iniciales de la casa Fourcade y Provót. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto. Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

Religiosas Santos y cultos de hoy Domingo de Quincuagesima Santos Simón, Máximo, Cleodio, Lucio, Silvano y Secundino, mártires; Santos Flaviano y Eladio, obispos y confesores; Santa Gaudencia, mártir, y la Beata Cristina, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Guadalupe, y habrá misa solemne á las diez y por la tarde, á las cuatro y media, cantados, predicando D. Manuel Caba. En la Catedral, á las once, Horas canónicas, y á continuación, misa solemne, siendo orador el muy ilustre señor profesor de ceremonias. En la Real Capilla, á las once, misa cantada; predicará el excelentísimo señor Obispo de Sión. En las parroquias, ídem, á las diez, sus respectivos párrocos. En la Encarnación, ídem, D. Cirilo Calpe. En San Ildefonso, por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando D. Angel Ruan. En San José, ídem á las cinco, predicando D. Luis Calpe. Cultos de desagravios. En la Catedral, parroquias y demás templos, estará de manifiesto, de diez á doce, según lo mandado por nuestro reverendísimo Prelado. En Santa María (Cripta de la Almudena), ídem ídem, y por la tarde, á las cuatro, empiezo triduo de desagravios, siendo orador el señor cura párroco. En el Carmen, ídem ídem; predicará D. Jacinto Martínez Verdoso. En San Martín, ídem ídem; señor cura. En San Marcos, ídem ídem, señor cura. En las Salinas (San Bernardo), ídem ídem; un padre de la Compañía. En la Concepción, ídem; padre José María Rubio. En el Corazón de María (Ponferrada), á las cinco; señor cura. En el Cristo de la Salud, ídem ídem; padre Pita. En San Sebastián, á las cinco y media, señor cura párroco. En Santa Bárbara, ídem, ídem; D. Francisco Ferrero. En Jesús, ídem; un padre capuchino. En las Catalinas, á las seis; un padre dominico. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuarenta; orador, Sr. Belda. Devoción de los Siete Dominicos á San José. En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores se hará el ejercicio de costumbre. En la iglesia Pontificia y San Ignacio, ídem ídem. En Góngora, á las nueve. En Santa María, á las diez. En San Lorenzo, á las ocho y á las seis; predicará D. Jacinto Ferrer. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, Espíritu Santo y San Luis, á del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia. Espíritu Santo: Adoración Nocturna. Turno: Santa Isabel de Hungría. En la capilla de Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 11), solemne triduo los días 19, 20 y 21, de desagravios á Su Divina Majestad; por la mañana, á las once y por la tarde, á las cuatro y media, con sermón. Las Congregaciones del Apostolado de la Oración, Hijas de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, establecidas en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, celebrará por mañana y tarde solemnes funciones durante los días de Carnaval, como triduo de desagravios á Su Divina Majestad. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.) BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 15). Solicitan trabajo. Alhaués.—Oficiales, 1; Ayudantes, 8; Pones de mano, 7; Idem sueltos, 5; Principiantes, 1; Estenografos, 2. Metalúrgicos.—Chañufes, 2; Oficial cerrajer, 1; Ayudante cerrajer, 1; Ayudantes electricistas, 2; Aprendices ajustados, 2. Pintores.—Oficiales, 3; Ayudantes, 4. Carpinteros.—Oficiales, 2; Ayudante, 1. Se necesitan. Oficial broncista, 1; Pulidor de metales, 1; Aprendiz ebanista, 1; Aprendices doradores, 2; Oficiales cajistas, 4; Oficial zapatero, 1. Se admiten mozos de comedor extraños á este Centro, con buenos informes. Para ofertas y demandas, dirigirse al señor jefe de este Bolsa. ALMOGÁN DE MUEBLES de la VIUDA DE SINOVA San Onofre, 5 y Valverde, 10 MADRID Gomezdoro, alcaide, salta despachos y grabatas. Especialidad en reformas de muebles de todas clases. COMPRO censión imagen Nuestra Señora del Carmen, en la 59 y 60 centímetros altura. Rueda, Plaza del Matute, 4. Anuncios.

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodias, clices, capones, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabornáculos, balustradas para coros y presbiterios, sillería, etc. Inscripciones de talla, cartón piedra y pasta madre. Bruseros, copas, tirinas y toda clase de artículos en latón y bronce, niquelados y plateados. Especialidad en bastones, soportes y alzapauos, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas. Especialidad en artículos de fontanería. Se dora, platea y niquela á precios muy económicos. Exportación á provincias. Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis. Fabricación sobre proyectos ó dibujos. Hijos de M. de Igarua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ FÁBRICA MADRID ALMACENES Calle de las Bellas, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 85 (frente al Hotel de Venecia)

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA-ORBERIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia), PROVISIONALMENTE EN EL NÚMERO 63 MADRID Teléfono 2.798. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760 Elaboración especial.—Perfección y economía. Las vasas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en vasas rizadas y de oca, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA Exposición Nacional de Madrid (1877) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1889) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907) MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Inoceno lágrima, primera, á 2,50 ptas. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

EL GLOBULO ROJO El linfatismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 5 el frasco.

Antinervioso Howard O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO ¡Neurasténicos! ¡Nerviosos! No olvidar que existe este Antinervioso de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar como no hay otro medicamento. Os curará. Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía. Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA La enorme molestia que ocasiona la tos se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use. Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia, la hacen desaparecer. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 cada caja. Depositarios por mayor de estos preparados: PREEZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alclá, 9, Madrid.

Omnibus á las estaciones Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas ó 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones de Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. AVISO Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Groussot, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 2.835.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS J. OLIVA, Óptico CASA ESPECIAL EN ANTEJOS DE TODAS CLASES Gemelos Fr. mánticos, Barómetros, Termómetros y aparatos para el ensayo de los vidros. 19, PRÍNCIPE, 21.

EL ANTRACITA GRANO de LA CALERA, que vale 2,65 pesetas quintal, es el mejor de todos los combustibles económicos conocidos.—Venta exclusiva: LA CALERA, Magdalena, 1, entrepuerto, teléfono 532.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia. Agencia de publicidad STORR PROPIETARIO EMILIO COLOMINA La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noventas, esquelas, aniversarios. OFICINAS Borsariá, 2 y 13.—Teléfono 255.

DOS MIL DUROS PARA NUESTROS LECTORES EL DEBATE regala á sus suscriptores y lectores 2.000 duros distribuidos en esta forma: 1.000 duros para el PRIMER PREMIO 1.000 pesetas para el SEGUNDO PREMIO 500 pesetas para el TERCER PREMIO 250 pesetas para el CUARTO PREMIO 500 pesetas para CINCO PREMIOS DE 100 PESETAS CADA UNO 250 pesetas para CINCO PREMIOS DE 50 PESETAS CADA UNO 2.500 pesetas para 100 PREMIOS DE 25 PESETAS CADA UNO Para tener derecho á un billete bastará reunir treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán a nombre de la Administración de este periódico por los billetes definitivos. Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho á tantos billetes cuantos paquetes de treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración. Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieren el envío de vales por correo, habrán de certificar la carta, así como mandar al franqueto para la contestación certificada é inclusión de los billetes que los correspondan. No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franqueto, por no haber certificado las cartas ó por cualquiera otra negligencia ajena á nuestra Administración. A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondiente á su suscripción.

ALMOGÁN DE MUEBLES de la VIUDA DE SINOVA San Onofre, 5 y Valverde, 10 MADRID Gomezdoro, alcaide, salta despachos y grabatas. Especialidad en reformas de muebles de todas clases. COMPRO censión imagen Nuestra Señora del Carmen, en la 59 y 60 centímetros altura. Rueda, Plaza del Matute, 4. Anuncios. Plaza de Matute, 8, Madrid